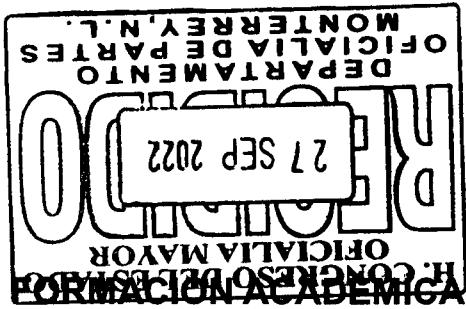


27

C. EDUARDO ISAÍ IBARRA
OLIVARES

**CONVOCATORIA PARA LA
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

**DOCUMENTACIÓN DEL
LIC. EDUARDO ÍSAI IBARRA OLIVARES**



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES

LICENCIATURA

Título:	LICENCIATURA EN DERECHO
Nombre de licenciatura:	DERECHO
Fecha de expedición del título:	19/05/2022
Institución Educativa:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Lugar de estudios:	MÉXICO
No. de Cédula Profesional:	12944026

(OTROS – PRECISAR EN CADA CASO)

Nombre:	DIPLOMADO
Nombre de doctorado:	JUICIO DE AMPARO
Fecha de expedición del grado:	14/07/2022
Institución Educativa:	SUPREMA CORTÉ DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Lugar de estudios:	MÉXICO
No. de Cédula Profesional:	B01J9rEf12

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. **Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo (C4) del Municipio de García** como Operador de Radio atendiendo todos los reportes que canalice el C5 del Estado y las corporaciones policiacas, bomberos, tránsito y protección civil de dicho municipio. Cumpliendo un turno laboral de 12 horas por 24 de descanso, de 09:00-21:00 y de 21:00-09:00, en un periodo comprendido de marzo a septiembre del año 2016, bajo el mando de la Licenciada Ivonne Valdivieso, con número telefónico 8124-5000. El motivo de salida fue por renuncia voluntaria en razón de continuar con los estudios de mi carrera al 100% e ingresar en áreas laborales vinculadas a la misma, buscando así la superación tanto profesional como personal.
2. **Fiscalía General de Justicia en el Estado**, donde me desempeñé como meritorio y/o practicante desde julio de 2017 a julio de 2022, asignado a las siguientes áreas:
a).- Dirección de La Fiscalía Especializada en Delitos de Robos Zona Centro, Asignado a la Supervisión de las Unidades de Investigación, de Julio 2017 a Mayo 2018.

b).- Coordinación Especializada en Robo de Vehículos, de Mayo a Junio 2018.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES

c).- Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos de Homicidios y Lesiones Dolosas Zona Centro de Junio a Julio De 2018.

d).- Unidad de Investigación Número 1 Especializada en Delitos Patrimoniales No Violentos, Guadalupe, Nuevo León, Julio del 2018 a Diciembre de 2018.

e).- Unidad de Tramitación Masiva No. 1 de la Zona Guadalupe, Nuevo León (Implementación del Nuevo Modelo Homologado de Investigación), de enero 2019 al 25 de enero de 2021.

f).- Dirección General de la Fiscalía Regional Centro, del 25 de enero de 2021 a julio de 2022.

Dentro de dicha Institución, estando adscrito a las unidades de investigación señaladas, en conjunto con el Agente del Ministerio Público Investigador y sus auxiliares, realizaba las labores encaminadas al esclarecimiento del hecho delictivo, así como la identificación del o los presuntos responsables del delito, por ende la integración de la carpeta de investigación, esto ya que como representación social, se tiene la obligación de perseguir el bien social, siempre de acuerdo al marco legal y sobre todo respetando los derechos de las personas, tanto víctimas como responsables del delito.

En la Unidad Administrativa, mi labor era asistir al Director Regional en el cumplimiento de sus funciones, entre ellas, que los Agentes del Ministerio Público de las Unidades de Investigación pertenecientes a la región, se conduzcan con estricto apego a lo establecido en la normatividad aplicable; supervisar que los mismos realicen las actuaciones necesarias dentro de las carpetas de investigación que tengan a su cargo. Asimismo, se apoyaba en la revisión de carpetas de investigación en la que el Agente del Ministerio Público ha determinado: el no ejercicio de la acción penal, la opinión de concesión de un criterio de oportunidad o la solicitud de un procedimiento abreviado; todo esto, a la postre, se somete a consideración del Vicefiscal del Ministerio Público.

3. **Abogado postulante**, donde actualmente me desempeño ejerciendo la profesión en el área penal y de amparo.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable.

26 de septiembre del 2022

C. EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES